

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 7009 del Convenio N° 3317 sobre asistencia técnica correspondiente al proyecto "Reglamentación de las Leyes provinciales Nros. 272 y 494 y Estructuración del Plan de Uso Público de la Reserva Provincial Corazón de la Isla"; celebrada el día 24 de septiembre de 2002, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Administración de Parques Nacionales; ratificada mediante Decreto provincial N° 217/03.

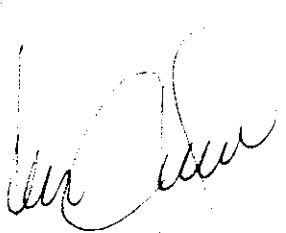
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

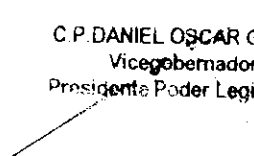
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2003.

RESOLUCIÓN N°

010

/03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo